

**Solicitud:**

En fecha once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0049 realizado para **Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS**

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Item	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	86101601	228704	Analítica Avanzada de Datos y Machine Learning	Unidad	2.00
2	86101601	228704	Programación de base de datos Oracle con PL/SQL	Unidad	3.00
3	86101601	228704	Gestión de Riesgo TIC	Unidad	1.00
4	86101601	228704	Enfoque en riesgos TIC, reforzamiento para implementación y mejora continua de procesos	Unidad	1.00
5	86101601	228704	Modernización de la arquitectura de software	Unidad	5.00
6	86101801	228704	Contabilidad Fiscal	Unidad	4.00
7	86101807	228704	Administración de Proyectos	Unidad	5.00
8	80111504	228704	9No Congreso Internacional Prevención y Gestión de riesgo laboral	Unidad	2.00
9	86101701	228704	Fotografía	Unidad	1.00

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
BDO Esenfa, SRL	101725559	144
Heices Consulting, SRL	132535995	104164
Teorema C-E, SRL	101610255	2431

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP):

Orden Megada	Proveedor	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
1-SECP	Vidrog Solutions, SRL	131740588
2-SECP	Capacitare, SRL	132528891
3-SECP	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	430232556
4-SECP	Stamina, SRL	131962157
5-SECP	E&E Consultores y Asesores, SRL	131150502
6-SECP	Macro Seguridad MASEG, SRL	131275801
7-SECP	Eximedia, SRL	131065252

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método **cumple/no cumple**, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

...



*[Handwritten signatures and initials]*



Documento/Subsanciable	Vidrog Solutions, SRL	Capacitare, SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Stamina, SRL	E&E Consultores y Asesores, SRL	Macro Seguridad MASEG, SRL	Eximedia, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC F 042) Subsanciable	Cumple	subsanciado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC F 034) Subsanciable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Cumple	incluida en nuestros registros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	incluida en nuestros registros
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	subsanciado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Registro Mercantil vigente	Cumple	subsanciado	subsanciado/no aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir. Deberá incluir títulos / certificados que avalen el conocimiento en el área específica que impartirá la capacitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar 2 empresas de referencia con sus nombres y contactos donde haya impartido la capacitación	Subsanciado	No cumple/no subsanció	Subsanciado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**Revisión Documentación Técnica y Económica**

Documento/No subsanciable	Vidrog Solutions, SRL	Capacitare, SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Stamina, SRL	E&E Consultores y Asesores, SRL	Macro Seguridad MASEG, SRL	Eximedia, SRL
Brochure o información detallada del programa de la capacitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación. Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Formulario SNCC F033 Oferta Económica o cotización	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**CONTROL Y ANÁLISIS**  
**01 OCT 2024**  
**DE LAS OPERACIONES**

*[Faint stamp]*

*[Handwritten mark]*

**Evaluación Oferta Técnica**

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

- Para los ítems 1, 2 y 3 solo participo el oferente Vidrog Solutions, SRL de los cuales solo cumple para el ítems 3.

Item	Cant.	Descripción	Especificaciones	Vidrog Solutions, SRL			
1	2	Analítica Avanzada de Datos y Machine Learning	• Introducción a la Analítica de Datos	Cumple			
			• Exploración y Preparación de datos	Cumple			
			• Técnicas de limpieza de datos	Cumple			
			• Conceptos básicos de estadística	Cumple			
			• Distribuciones de probabilidad	Cumple			
			• Inferencia estadística	Cumple			
			• Regresión lineal y logística	Cumple			
			• Conceptos y tipos de Machine Learning	Cumple			
			• Algoritmos de clasificación	Cumple			
			• Algoritmos de regresión	Cumple			
			• Evaluación de modelos Clustering y técnicas de agrupamiento	Cumple			
			• Redes neuronales y Deep learning	Cumple			
			• Implementación de modelos en Python o R	Cumple			
			• Aplicaciones prácticas y casos de estudio	Cumple			
			Perfil del facilitador	No cumple, No posee certificados de la capacitación a impartir			
			2	3	Programación de base de datos Oracle con PL/SQL	• Fundamentos de bases de datos Oracle	Cumple
						• Introducción a PL/SQL	Cumple
• Variables y tipos de datos	Cumple						
• Estructuras de control	Cumple						
• Manejo de excepciones	Cumple						
• Creación de procedimientos almacenados	Cumple						
• Funciones y paquetes en PL/SQL	Cumple						
• Manejo avanzado de subprogramas	Cumple						
• Triggers y su aplicación	Cumple						
• Gestión de transacciones y control de concurrencia	Cumple						
• Manejo avanzado de transacciones	Cumple						
• Optimización de consultas y subprogramas	Cumple						
• Tuning de PL/SQL	Cumple						
• Análisis y solución de problemas de rendimiento	Cumple						
• Seguridad en PL/SQL	Cumple						
• Documentación y mantenimiento de código	Cumple						
• Buenas prácticas y estándares de codificación	Cumple						
Perfil del facilitador	No cumple, No posee certificados de la capacitación a impartir						
5	5	Modernización de la arquitectura de software	• Arquitectura de software	Cumple			
			• Enfoque arquitectónico	Cumple			
			• Modernización de la arquitectura	Cumple			
			• Monolítico frente a microservicios	Cumple			
			• Orquestación de contenedores en la nube	Cumple			
			Perfil del facilitador	Cumple			

1. Para el ítem 6 solo participan los oferentes Vidrog Solutions, SRL, Capacitare, SRL, E&E Consultores y Asesores, SRL, Macro Seguridad MASEG, SRL y Eximedia, SRL quedando de la siguiente manera:

Item	Cant.	Descripción	Especificaciones	Vidrog Solutions, SRL	Capacitare, SRL	E&E Consultores y Asesores, SRL	Macro Seguridad MASEG, SRL	Eximedia, SRL
6	4	Contabilidad Fiscal	• Generalidades sobre la Composición del Sistema Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Cálculo y Análisis de Retenciones Aplicadas al ITBIS y a I	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Llenado de los Formularios de Remisión Mensual (606, 607, 608, IT-1, R17 - Actualizados 2020).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Amarres Fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Declaraciones de Renta Anual Persona Física (IR3 -R18 -	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Registro Contable de los Impuestos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			• Retribuciones complementarias IR-9.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, no incluyó
			• Seguridad Social y código laboral	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Perfil del facilitador	No Cumple, No posee certificados de la capacitación a impartir	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	



*[Handwritten signatures and initials]*

- Para el ítem 7 solo participan los oferentes Vidrog Solutions, SRL, Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa, Stamina, SRL, E&E Consultores y Asesores, SRL, y Eximedia, SRL quedando de la siguiente manera:

Item	Cant.	Descripción	Especificaciones	Vidrog Solutions, SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Stamina, SRL	E&E Consultores y Asesores, SRL	Eximedia, SRL
7	5	Administración de Proyectos	Introducción a la Gestión de Proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Planificación de Proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Ejecución y Control de Proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Gestión de Riesgos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Control de Calidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Gestión de Recursos y Presupuesto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Herramientas y Técnicas para la Gestión de Proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Cierre y Evaluación de Proyectos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Perfil del facilitador	No Cumple, No posee certificados de la capacitación a impartir	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

Los ítems 1,2,3, 4, 8 y 9 quedan desiertos.

En la selección de modalidad de contratación y designación de peritos, fue designado el Enc. Depto. Evaluación del Desempeño y Capacitación o quién le sustituya en funciones de acuerdo con la Matriz de Sustitutos o quién le sustituya en funciones de acuerdo con la Matriz de Sustitutos, en ese sentido y luego de realizar la evaluación técnica el perito designado recomienda evaluar la oferta económica del oferente: **Vidrog Solutions, SRL, Capacitare, SRL, Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa, Stamina, SRL, E&E Consultores y Asesores, SRL, Macro Seguridad MASEG, SRL y Eximedia, SRL** conforme al resultado de la evaluación técnica.

**Evaluación Oferta Económica**

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin mas tramite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cant	Descripción	CONTROL Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES 01 OCT 2024						
			Vidrog Solutions, SRL	Capacitare, SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Stamina, SRL	E&E Consultores y Asesores, SRL	Macro Seguridad MASEG, SRL	Eximedia, SRL
			Precio final	Precio Final	Precio Final	Precio Final	Precio Final	Precio Final	Precio Final
5	5.00	Modernización de la arquitectura de software	\$ 20,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	4.00	Contabilidad Fiscal	N/A	\$ 24.900.00	N/A	N/A	\$ 17.219.12	\$ 17.375.00	N/A
7	5.00	Administración de Proyectos	N/A	N/A	\$ 23,000.00	\$19,980.00	\$ 17,378.32	N/A	\$ 18,000.00

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".



CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Reglamento 293-11, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil once (2011), de la Dirección General de Impuesto Internos, en su Art. 4, literales C y D, los cuales disponen lo siguiente: “c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un mueble corporal; d) El arrendamiento de derechos o de bienes intangibles”, tal como es el caso de la especie, que por tratarse de la venta de un Software en el mercado local, no se encuentra gravado con el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), por tratarse de un bien intangible

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0049 realizado para la **Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS**.

La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor TSS-DAF-CM-2024-0049 realizado para la **Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS** conforme las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 a las empresas:

Item	Cantidad	Descripción	Vidrog Solutions, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
5	5.00	Modernización de la arquitectura de software	\$20,000.00	-	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00
					Total	\$ 100,000.00

Item	Cantidad	Descripción	E&E Consultores y Asesores, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
6	4.00	Contabilidad Fiscal	\$ 17,219.12	-	\$ 17,219.00	\$ 68,876.48
7	5.00	Administración de Proyectos	\$ 17,378.32	-	\$ 17,378.32	\$ 86,891.60
					Total	\$ 155,768.08

Por haber presentado una oferta que técnicamente que se ajusta a las Especificaciones solicitadas por TSS.

SEGUNDO: Se declararán de desiertos los siguientes ítems en razón de que las ~~empresas oferentes~~ no los cotizaron o no cumplieron con las especificaciones solicitadas:





- 1- Análítica Avanzada de Datos y Machine Learning
- 2- Programación de base de datos Oracle con PL/SQL
- 3- Gestión DE Riesgo TIC
- 4- Enfoque en riesgos TIC, reforzamiento para implementación y mejora continua de procesos
- 8- 9No Congreso Internacional Prevención y Gestión de riesgo laboral
- 9- Fotografía

TERCERO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

CUARTO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

QUINTO: Informar que este acto administrativo es recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de recurso de impugnación en el plazo de 10 días, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. Posteriormente podrá interponerse un recurso jerárquico en el plazo de 10 días, según establece el numeral 8 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley núm. 107-13. Y, asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días, de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta acta.

Acta finalizada el día (25) de septiembre 2024.

Elaborado por:

  
Melody Imbert

Analista de Compras y Contrataciones

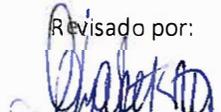


Aprobado por:

Marina Fiallo

Directora Administrativa

Revisado por:

  
Elizabeth Nuñez

Encargada Departamento de Compras y Contrataciones



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio

Director de Finanzas

